

**ACUERDO DE PRORROGA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
C.T. – A.P. 006/2024**

Dictado vista la solicitud de acceso a la información con folio 241487124000034 recibida en la Unidad de Transparencia a través de la plataforma de transparencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la información fue solicitada a este Organismo Operador a través de la Plataforma de Transparencia en fecha 11 de abril del año en curso.

SEGUNDO.- En fecha 11 de abril, la Unidad de Transparencia tuvo a bien emitir memorándum IN/DG/UT/103/2024 a la Dirección de Operación y Mantenimiento, solicitando la información requerida en plataforma de acuerdo a sus funciones de conformidad al artículo 42 del Reglamento Interno del Organismo.

TERCERO.- En DOM/284/2024, solicitando prórroga, a fin de recabar la información completa, atendiendo al principio de máxima publicidad, coherencia y exhaustividad, solicitó la prórroga del término concedido en la ley.


CUARTO.- Que se convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que se celebró en fecha 22 de abril del año en curso, y se dictó el acuerdo **C.T. – A.P. 006/2024**.

Así, del análisis de la solicitud de merito de la Unidad de Transparencia, este Comité de Transparencia

ACUERDA

Con fundamento en los artículos 52 fracción II, 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, aprobar la ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información, en términos del artículo en comento segundo párrafo de la ley antes citada, plazo que se amplía por diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del presente acuerdo, en atención a que se está recabando la información solicitada, según se reporta en la solicitud de ampliación, motivo por el cual se deberá entregar la información correspondiente a cada una de las solicitudes enlistadas al vencimiento del plazo ampliado.

Así lo acordó y firma el Comité de Transparencia del INTERAPAS, en Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.



Lic. Elizabeth Rocha Ramírez
Presidenta



Ing. Israel Sánchez Martínez
Coordinador Suplente



Lic. Diana Aurora Contreras Martínez
Secretaria



Lic. José Luis Gama Bazarte
Vocal

Lic. Francisco Leopoldo Campos
Zavala
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte del Acuerdo de Prórroga C.T. -A.P. 006/2024 tratado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 22 de abril de 2024.